



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número: 246/96

FUNDAMENTOS

La comunidad del Valle Medio tiene un aeropuerto comercial de gran importancia que se ha constituido en un interesante polo de desarrollo e integración de la región con la provincia y el resto del país.

Por el presente proyecto de ley, se propicia designar al aeropuerto ubicado en Choele Choel, con el nombre de Ernesto Batlle Geymonat.

El referido piloto, ya fallecido, recibió su brevet de piloto civil en la ciudad de General Roca, en el año 1948, cursó sus estudios en Buenos Aires, donde obtuvo su licencia de piloto comercial e instructor de vuelo, desempeñándose como tal desde el año 1995 en distintas localidades del Sur Patagónico (Colonia Las Heras, Puerto Santa Cruz, Puerto San Julián, Río Gallegos, y entre 1962/63 en Villa Regina y posteriormente en 1964 en Choele Choel.

En aquellos alejados parajes prestó desde su tarea específica, innumerables servicios sociales, tales como correos aéreos, vuelos sanitarios, salvatajes, rescate de accidentados varios, etcétera.

En Choele Choel fue el primer instructor de vuelo, con una brillante trayectoria, de amplio conocimiento en el medio, demostró siempre especial tenacidad y espíritu creativo para volver a reactivar, junto con otros colaboradores, las instalaciones de la institución, actuando también como secretario de su Comisión Directiva durante cinco (5) años, delineando y orientando las actuales pistas asfaltadas que hoy forman parte del aeropuerto.

Los pilotos con licencia como tales en el Valle Medio fueron en su mayoría alumnos del señor Ernesto Batlle Geymonat. Así recibieron su brevet bajo su instrucción: Carmelo Lapérgola, A. Broglia, Abel Segatori, Jorge Morón, Horacio Pessoa, Silvia Doric, Elio J. Berón, Ricardo de la Fuente, A. Nebbia, J. Lero, Alejandro Schindler.

Según sus últimos registros en el libro de vuelo, contaba a fines de 1972 con 4.000 horas de vuelo, lo cual habla muy claramente de su amplia actividad aeronáutica, a la cual le brindó muchos de sus mejores años.

La petición de ponerle el nombre del señor Geymonat al aeropuerto del Valle Medio, ha sido avalada por la firma de numerosas personas y vecinos de la región.

Por los motivos expuestos, ponemos a consideración de los señores legisladores el presente proyecto de ley.

Mayo, Accatino, Isidori, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Designase al Aeropuerto Comercial sito en la lo
calidad de Choele Choel, Departamento Avella
neda, con el nombre de "Aeropuerto Valle Medio - Ernesto
Batlle Geymonat".

Artículo 2°.- De forma.